



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

10 NOV 2014

EXPTE. N° 52.233-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Consuelo Anahí URBANO, solicita inscripción fuera de término en 5° año de la Carrera de Licenciatura en Química, sin contar con el antecedente, por los motivos que aduce a fs.2;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta emiten dos dictámenes: uno de Mayoría que aconseja: "No Acceder a lo solicitado por la Srta. María Consuelo Anahí URBANO, dado que no cumple con el antecedente", y uno de Minoría que aconseja: "Acceder a lo solicitado por la Srta. María Consuelo Anahí URBANO"; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema y no habiendo acuerdo unánime en las opiniones vertidas por los Señores Consejeros presentes, se paso a votación los dictámenes antes mencionado;

Que dicha votación arrojó el siguiente resultado siete (7) votos a favor del dictamen de Mayoría y un (1) voto a favor del dictamen de Minoría;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 24-10-2014)

RESUELVE:


Art.1°)- No acceder a lo solicitado por la Srta. María Consuelo Anahí URBANO, dado que no cumple con el antecedente.

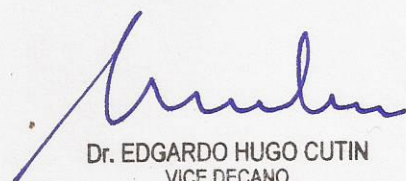
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

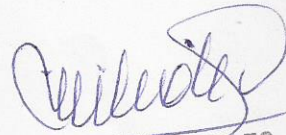
RESOLUCIÓN HCD. N°:

J.A.S.-

0413 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.